PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20604481202 Fecha de envío : 17/04/2025

Nombre o Razón social : EMPRESA MARACOUD E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:09

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Estimados comite de seleccion, solicito que especifique en el literal 17.3 seccion B (OTRO PERSONAL); SI LA ACREDITACION DEL PERSONAL DE CAMPO SE DEBE PRESENTAR EN LA PROPUESTA O SOLO LA EMPRESA GANADORA AL MOMENTO DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA FIRMA DE CONTRATO; con el fin de esclarecer los terminos; gracias.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 17,3 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" SE CONSIDERA EN LA ETAPA DE PRESENTACION DE OFERTAS DE ACUERDO LOS TERMINOS DE REFERNCIA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 23/04/2025 09:54

Nomenclatura: AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20612976636 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 19:32:05

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE APRECIA QUE DENTRO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SE ESTAN SOLICITANDO A LOS POSTORES VESTUARIOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ENTRE OTROS, QUE SI BIEN ES CIERTO SON UTILES PARA EL SERVICIO PERO DENTRO DEL MARCO DE LAS CONTRATACIONES NO SON RELEVANTES PUES COMO METODO DE ACREDITACION EL COMITE DE SELECCION SOLICITA COMPROBANTES DE COMPRA U OTROS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD Y QUE LAS MISMAS NO SEAN MAS ANTIGUAS DE 1 AÑO, POR LO QUE SE CONSULTA ACERCA DE LA ANTIGUEDAD SI ES QUE ES DESDE LA FECHA DE LA COMPRA O LA FECHA DE FABRICACION DE LAS LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL. ASÍ MISMO SE SOLICITA ACLARAR COMO ES QUE DEBE DE ACREDITARSE QUE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL SE ENCUENTREN EN PERFECTAS CONDICIONES COMO HA SIDO SOLICITADO POR EL COMITE DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 28 Literal: B1 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPA MIENTO ESTRATEGICO SERA CONSIDERADO DESDE LA FECHA DE ADQUISICION DEL BIEN REALIZADA POR EL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20612976636 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 19:32:05

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

SE APRECIA QUE DENTRO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SE ESTAN SOLICITANDO A LOS POSTORES HERRAMIENTAS COMO CARRETILLAS, BARRETAS ENTRE OTROS, QUE SI BIEN ES CIERTO SON UTILES PARA EL SERVICIO PERO DENTRO DEL MARCO DE LAS CONTRATACIONES NO SON RELEVANTES PUES COMO METODO DE ACREDITACION EL COMITE DE SELECCION SOLICITA COMPROBANTES DE COMPRA U OTROS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD Y QUE LAS MISMAS NO SEAN MAS ANTIGUAS DE 1 AÑO, POR LO QUE SE CONSULTA ACERCA DE LA ANTIGUEDAD SI ES QUE ES DESDE LA FECHA DE LA COMPRA O LA FECHA DE FABRICACION DE LAS HERRAMIENTAS. ASÍ MISMO SE SOLICITA ACLARAR COMO ES QUE DEBE DE ACREDITARSE QUE LAS HERRAMIENTAS SE ENCUENTREN EN PERFECTAS CONDICIONES COMO HA SIDO SOLICITADO POR EL COMITE DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 28 Literal: B1 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPA MIENTO ESTRATEGICO SERA CONSIDERADO DESDE LA FECHA DE ADQUISICION DEL BIEN REALIZADA POR EL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20612976636 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 19:32:05

The action of th

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO PARTE DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO SE SOLICITA UNA COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO CANGURO DE 5.5 A 7 HP; EN ESE SENTIDO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCION QUE ADMITAN MAYOR CAPACIDAD DE ESOS EQUIPOS PUES NO SE COMPRENDE EL CRITERIO TÉCNCO POR EL QUE SE SOLICITA UNA LIMITACIÓN CUANDO LO MÁS LOGICO ES QUE SE ESTABLEZCA UN MINIMO ACEPTABLE Y NO UN LÍMITE MAXIMO SI ES QUE LOS POSTORES CONTASEN CON EQUIPOS DE MEJORES CARACTERISTICAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 28 Literal: B1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO SE RIGE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA, SIN EMBARGO TAMBIEN SE CONSIDERAR EQUIPOS DE MAYOR CAPACIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20612976636 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 19:32:05

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL REQUISITO DE CALIFICACION PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EL COMITE DE SELECCION SE HA LIMITADO A SOLICITAR COMO ACREDITAR UN MONTO FACTURADO DE 3 VECES EL VALOR ESTIMADO Y 25% PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. EN ESE SENTIDO LA LEY DE LAS CONTRATACIONES ES MUY CLARA CUANDO SEÑALA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DEBE INDICAR EL MONTO DE EXPERIENCIA REQUERIDO EN LA ESPECIALIDAD PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DEL POSTOR, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION DETALLAR EL IMPORTE DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE FORMA CLARA Y TRANSPARENTE PARA QUE LOS POSTORES PUEDAN REALIZAR SUS OFERTAS SIN CONFUSIONES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 28 Literal: C Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION EL CUAL SERA DETALLADA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD PARA LAS EMPRESAS EL MONTO FACTURADO DE 3 VECES DEL VALOR ESTIMADO ES DE S/ 475,866.00 Y 25 % PARA LAS MICRO EMPRESAS QUE ES DE S/ 39,655.50

Fecha de Impresión: 23/04/2025 09:54

Nomenclatura: AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20612976636 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 19:32:05

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS SE SOLICITA COMO PARTE DE LA HABILIDAD LEGAL DEL POSTOR QUE SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y QUE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SEAN LAS DE CIIU 4210 MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL O 4210 MANTENIMIENTO DE CARRETERAS O 4210 SEVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, REQUISITO QUE RESULTA ARBITRARIO Y QUE CONTRAVIENE EL MARCO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO PUES SE ENCUENTRA VULVERANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE TRATO, LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, ASI COMO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA TODA VEZ QUE RESULTA UNA RESTRICCION INNECESARIA PUES LAS EMPRESAS PUEDEN DEDICARSE A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE INDICAN EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LAS MISMAS. ASÍ TAMBIÉN LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3228-2024-TCE-S1 QUE EN SU SUMILLA ESPECIFICA "Corresponde declarar la nulidad de oficio del procedimiento de selección, toda vez que se ha solicitado la ficha RUC como parte del requisito de calificación capacidad legal ; habilitación, contraviniendo lo dispuesto en el inciso 29.3 del artículo 29 y en el inciso 47.3 del artículo 47 del Reglamento". POR LO TANTO CORRESPONDE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DAR NULIDAD AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION PUES ASI LO INDICA EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y RETROTRAER EL PROCEDIMIENTO HASTA LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS PARA QUE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEAN REFORMULADOS, CASO CONTRARIO ESTARÍAN REALIZANDO ACTUACIONES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVA DE LAS CONTRATACIONES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 28 Literal: A1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

INCISO 29.3 DEL ARTICULO 29 Y E INCISO 47.3 DEL ARTICULO 47 DEL RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE AGOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACION "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"NO SE CONSIDERARA

ESTE REQUISTO PARA LA CALIFICACION "

Fecha de Impresión:

23/04/2025 09:54

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-IVPSM/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP.CA-100

(CRUCE A PISIT) KM 23+250-DV. LIRIO ANDINO-CHUCLLA PAMPA- LA CORONILLA- EL TRIUNFO - TONGOD ALTO

PUEBLO LIBRE - EMP. CA 102 (CRUCE TONGOD) DIST. TONGOD - SAN MIGUEL - CAJAMARCA

Ruc/código : 20612976636 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : DIAZ RUBIO CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 19:57:16

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Según lo indicado por las bases que en el literal B. del numeral 17.3 del Capítulo III Términos de referencia, se solicita personal de campo mismo que debe de ser acreditado con certificados domiciliarios emitidos por un juez de paz, así como declaraciones juradas entre otros, sin embargo en los requisitos de calificación estos no han sido solicitados. Por lo que se le consulta al comité de selección para qué etapa deberá ser presentada esta información.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 17.3 Literal: B Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" SE CONSIDERA EN LA ETAPA DE PRESENTACION DE OFERTAS DE ACUERDO LOS TERMINOS DE REFERNCIA"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: